



que sabe amar a la patria con toda la intensidad de su espíritu, pone con facilidad en práctica las virtudes más sublimes: el valor, el honor y el desinterés, la abnegación y el sacrificio, en una palabra por el honor de la patria: la vida misma.

Por eso, vosotros, que aprendéis en el cuartel a tener una noción más clara de la obediencia y del deber, cuando abandonéis este recinto, si llegáis a ser padres, enseñad a vuestros hijos los sanos principios de la moral que habéis aprendido en él. Y entonces tendréis siempre presente que los padres están obligados a inculcar a vuestros hijos el noble sentimiento del deber y que en el hogar es de debés enseñarles la religión del patriotismo.

Protestad con todas vuestras fuerzas contra los médicos y cirujanos que sin patriotismo, faltando a sus deberes y a la rectitud de su conciencia, dan por condescensiones falsos certificados de enfermedad a hombres sanos, para que éstos se evadan del servicio militar.

Si por fortuna, algunos de vosotros llegáis a dedicaros a la augusta misión de la enseñanza, pensad quella escuela es un templo, su altar la patria y su culto el patriotismo, y que por precepto debéis enseñar en él la lealtad a los principios cívicos y a la bandera. Los padres que olvidan inculcar a sus hijos estos nobles sentimientos, así como los profesores que al estudiar la psicología del niño no educan el carácter de este para formar al hombre de mañana, faltan tristemente a sus deberes cívicos. En este caso, el primero no puede llamarse un buen padre, ni el segundo un buen maestro.

Los profesores deben enseñar a los niños el valor moral para que éstos, cuando lleguen a ser hombres, sean buenos soldados, dispuestos a correr un riesgo como valientes en el campo de batalla, y buenos ciudadanos, conscientes de sus deberes cualquiera que sea la carrera que elijan. Si es político por ejemplo, sea apto y capaz de correr un riesgo físico, como resuelto para asumir las responsabilidades en los asuntos políticos; porque el ideal de un hombre debe ser el tener un completo dominio sobre sí mismo.

El boliviano que por tener a las molestias y dificultades del servicio militar no se presenta a cumplir este deber personal, el que reluye cobardemente a la sagrada obligación que tiene para con la patria, no puede ni debe llamarse ciudadano honrado, porque sólo tiene honor el que sabe respetar las leyes y sabe cumplir con arrogancia los deberes que la patria y la sociedad le impone. Por eso, los infelices que omiten cumplir el servicio militar son señalados como los desertores con el estigma onnioso de los cobardes y la afrenta ignominiosa del desprecio que merecen de sus conciudadanos. Estos individuos que se acobardan cumplir su deber en el Ejército revelan un espíritu timido y un carácter muy débil, razón por la cual no debemos esperar de estos nada útil, porque siendo femeniles, así como tienen miedo al cuartel, tendrán siempre miedo emprender con cualquier empresa que les parezca un tanto difícil.

Al contrario, los que saben acatar las leyes sirviendo con patriotismo en el Ejército, son respetados y merecen la consideración y el aplauso de sus conciudadanos. Estos son los que llevan victorioso el hermoso galardón del deber cumplido y todo un emblema de alta significación moral que constituye para los conscriptos un verdadero timbre de honor.

¿Sabéis cuál es ese emblema honroso para vosotros?

Es la libertad del servicio militar.

Vosotros, que hoy estáis cumpliendo con ese deber sagrado y tenéis el honor de contarnos en las filas del Ejército nacional, trabajad con voluntad, con abnegación y disciplina para ser también acreedores a ese patriótico y honroso emblema.

**Soldados!**  
Subordinación y constancia!

Fausto D. GONZÁLEZ,

Capitán.

## INSENCIONES

Al señor Enrique Finot

Muy sabido es que los programas redactados por el señor Jorge Rouma sólo se han distribuido hace poco tiempo,

de modo que era imposible estudiarlos y someterlos a la crítica, antes de su conocimiento, a no ser en los dos últimos meses.

Que el señor Rouma se haya trasladado entre tanto a Europa, no puede ser una causa para que no se critique una obra suya que, según opinión de muchos, lejos de fomentar el tranquilo desenvolvimiento de la instrucción del país, viene sólo a confundir y a desalentar al maestro. Existe ahora un programa que ha satisfecho las necesidades de la nación, las que su autor seguramente conoce mejor que el señor Rouma. Y solo porque dice este último que es insuficiente, se cambia por otro apenas que los preceptores se hayan acostumbrado con el anterior. A esto se agrega que el nuevo plan es inferior al de 1909, lo que ha probado punto por punto. Al emprender esta tarea, ha creído prestar un servicio al país; no he tenido ambiciones personales, pues, para mí, el mundo no está clavado en tablas. Que se me diga primero qué defecio tiene el programa de 1909 y porque había necesidad de uno nuevo.

Es porque en el antiguo figura la religión? Es porque no trae la cinematografía, el modelado en yeso y el método modal en el canto? Pues otras novedades no se encuentran en él. La memoria del Ministerio de Instrucción dice: «Los programas anteriores no han sido redactados por un verdadero pedagogo». Así es el señor Rouma, el verdadero pedagogo. Pues, se conoce por su programa para la Escuela Normal, por el de que se trata aquí y por su Antropología boliviana. De todos modos los autores de los anteriores programas han tenido en cuenta las necesidades del país y sus recursos; pero Rouma es un pedagogo muy curio.

Dice el señor Finot que mi opinión no vale nada. Sigue esto siempre a las personas humildes. Pero, señor, la verdad vale aunque venga de humilde mano. Y la verdad es la que he dicho. El porvenir la confirmará.

El señor Finot manifiesta que mi crítica dista mucho de ser racional y científica. Lo que se afirma, debe probarse, así como he procedido yo, de bien proceder mis contrarios. Con insultos no se prueba nada; yo no he insultado al señor Rouma, sólo he manifestado mi opinión sobre su pedagogía, y esto es permitido en una República. Además, creo que tengo la suficiente preparación para criticar un programa; pues, he sido profesor en Leipzig, donde hay ahora dos buenos laboratorios de pedagogía experimental y donde ensayo ahora Meumann, cuyas obras me sirven de base y que tiene algo más de fama universal que muchos otros. Contratado para Santiago de Chile he sido director de escuela, visitador de un grupo de escuelas y profesor de métodos de la Escuela Normal. Defiendo la pedagogía Herbert que es apreciada en toda la América del Sur, menos en Bolivia; además en España, Austria, América del Norte, etc. Conozco también la pedagogía científica; así puedo apreciar su valor para el país.

Señor Finot, hagamos una cosa, una especie de desafío. Usted expone en una conferencia la pedagogía Roumania, yo en otra la Herbartiana y su utilidad para el maestro boliviano. Además, da usted una lección práctica, según las ideas de su maestro y yo conforme a las teorías de Herbert. Esto sería algo de útil. Lástima que no está el señor Rouma; le haría el desafío a él. Además, espero que usted, en vez de insultar, me diga de una manera clara y precisa:

Porqué son insuficientes los programas de 1909?  
Porqué no es mi racional ni científica mi crítica?  
De qué manera ha encontrado aplicación la pedagogía científica en los programas de Rouma?

Le aseguro al señor Finot que no son pocos los que se interesan por sus argumentos. Y le aseguro también, que no son pocos los que han leído mis artículos, hasta los que le han aconsejado, no hacerme caso. Y si nadie lee mis artículos, ni el señor Finot, ¿cómo puede decirme mi crítica no es científica?

OTTO SCHLOTT.

## AVISOS NUEVOS

**CREDITO HIPOTECARIO** De Bolivia.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día lunes 23 del presente mes, a. h. 1 p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, diciembre 13 de 1912.  
El Administrador.  
10 v. 3667

## Biógrafo

Los señores Mauri, propietarios del «Biógrafo París», ofrecerán el 20 de actual la función de su 1er. aniversario en beneficio de los desvalidos que socorre la Sociedad de Beneficencia de Señoras. Es digna de encanto la filantropía de los señores Mauri, que ya en otra ocasión hicieron igual obsequio a la misma institución.

3 v. 3667

**A VISO JUDICIAL**—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 9 del mes en curso, ha señalado el día 23 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de una duodécima parte de la finca Chúia y sus adyacentes, por la suma de diez y nueve mil bolivianos (Bs. 19,000), precio de su tasación catastral, con motivo del juicio de necesidad y utilidad promovido por el señor Benjamin Cornejo.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Strio.

La Paz, diciembre 12 de 1912.  
Alejandro Murillo M.  
4 v. 3667

## PREVENCION OPORTUNA

La señora Rosa C. V. de Vera no puede vender ni tener trato alguno de su acción de Poque, ubicada en el cantón Italaque, por haber recibido un adelanto de dinero sobre su acción en calidad de arras, según documento. Además, prevengo a todos los coherederos del que fué José Manuel Vera, no pueden vender sus acciones a terceras personas ni menos a colindantes, por haberlos interesados para comprar las acciones que quieran enajenar los que suscriben abajo:

Rosendo N. Murillo.  
Claudio Polar.

## REMATE JUDICIAL

El Dr. Néstor Cerrato S., Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, &

Por auto dictado el día 30 del mes p. d. p., ha señalado el día 23 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la finca denominada Huauhuhuana

situada en el cantón Caracatac de la provincia Loayza de este departamento, bajo la base de su tasación pericial de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000), propia de los herederos de la que fué señora Mercedes M. V. de Zarco y por no admitir entre ellos cómoda división.

Las personas que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, diciembre 3 de 1912.  
Salomón A. Nogales.  
9 v. 3666

## A VISO JUDICIAL

El Dr. Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de La Recreación, etc.

Por auto de 26 de los corrientes, ha señalado el día 18 del entrante mes de diciembre, hs. 2 p. m., para el remate de la chacarilla Lujonapampa, sita en los suburbios de esta ciudad por la base de su tasación pericial de Bs. 6,632, propia de la señora Isabel de Tejerina e hijos, por juicio de necesidad y utilidad seguido para su venta a demanda de dicha señora, Isabel de Tejerina.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la puerta de la casa de Justicia.

Sorata, noviembre 29 de 1912.  
Marciano E. Cueto,  
Tgo. Act.

4 v. 3664

## PREVENCION OPORTUNA

La indígena Rosa Quispe, no puede vender ni tener trato alguno de la sawaña en la ex-comunidad de Chambocu, así como de un tabón de terreno en Horeo-haguira, parte integrante de dicha sawaña, por haber comprado toda ella en fecha 24 del presente, por ante el Notario de Hacienda, don Antonio Andújar.

La Paz, noviembre 30 de 1912.  
Porfirio Díaz.

15 v. 3657

## SERVICIO DE AGUAS POTABLES e Impuesto Predial Urbano.

—Por escritura pública celebrada entre el H. Concejo y el Banco de la Nación Boliviana, las mensualidades por servicio de aguas y el impuesto predial urbano deberán epozarse en el Banco de la Nación Boliviana, encargado de estas cobranzas.

La Paz, noviembre 21 de 1912.  
30 v. 3648

## CRATITUD

Juan Tapia

G. L., en mérito de los solícitos cuidados prestados a mi señora en su enfermedad de parto por la señorita Adelaida Pando, tengo a bien darle la más sincera gratitud, a fin de que conste la competencia manifestada que ha demostrado en la extracción de la placenta en un caso tan difícil, y de haberla salvado hasta lograr su completa mejoría. Sirvalo es ta débil muestra de agradecimiento de estimulo en su noble y delicada carrera.

La Paz, diciembre 12 de 1912.  
3 v. 3666

## Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m.

N. 5

## Alfredo Mariaca

—ABOGADO —

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla de correo 229.

m. 1 N. 20 casa.

15 v. 3664

## EN VENTA

La casa N° 633

En calle Indaburo. Porme-

nores en los altos de la misma

1 m. N. 21 casa.

15 v. 3664

## EN VENTA

La casa N° 633

En calle Indaburo. Porme-

nores en los altos de la misma

1 m. N. 21 casa.

## Ojo! Ojo!

Al público en general y a mi clientela en particular

## Grandes remates nocturnos

Por motivo de viaje remataré todo mi menaje de casa, por mi propia cuenta, el que ya es conocido por mi numerosa clientela.

## Antesala

Comprendido en muebles extranjeros entapizados y con resortes, cortinajes de brocado y de hilo, cuadros, espejos, chimeras, adornos, alfombra, sillas de Viena, mesa de bambú y central, lámpara de colgar, reloj de pared con campana y varios adornos.

## Sala

Muebles extranjeros entapizados y con resortes, alfombra de Bruselas, mesas de arroz con mármol y espejos,

cortinajes de brocado con gárgolas, cuadros, espejo de cuero

entero, varas mesitas de fantasía, chimeras, lámparas de colgar, varios adornos de salón y central, etc.

3 v. 3666

## OJO OJO

—Se necesita tomar en venta una casa o finca de puna referida a correg. casilla N° 27.

10 v. 3660

## OJO OJO

—Se necesita tomar en venta una casa o finca de puna referida a correg. casilla N° 27.

10 v. 3660

## PREVENCION

—Se previene al público que la casa N° 41 de la calle Tunasita de esta ciudad, no puede ser enajenada ni hipotecada por existir juicio pendiente en los tribunales de justicia, por reclamos que hace el señor Fidel Almarás.

La Paz, noviembre 22 de 1912.

El Procurador.

## Aviso Oficial

Por acuerdo de la Junta Departamental de Almonedas, se convoca nuevamente a los interesados al remate de los siguientes impuestos departamentales, con la rebaja de la segunda décima de su base:

Aduanilla de Pelechuco, impuesto de la coca de Caupolicán, incluso el derecho adicional a la Junta de Caminos, bajo la base de Bs. 14,620.50.

Impuesto de 30 centavos sobre quintal de mercadería que se importa a Sorata, bajo la base de Bs. 3,240.—

Impuesto sobre la caca y estuco, 10 centavos por fanega, bajo la base de Bs. 9,720.—

Se convoca también a hacer propuestas en pliego cerrado de los siguientes impuestos:

Aduanilla de Challana.

Impuesto sobre alcohol elaborados con materia prima nacional.

Impuesto sobre la extracción de coca de la provincia Camacho por el puente de Escoma.

Los remates se llevarán a cabo el día sábado 14 del presente mes, a. h. 2 p. m., en el salón prefectoral y a puja abierta.

La Paz, diciembre 9 de 1912.

El Notario de Hacienda.

5 v. 3663

## EN ALQUILER

—Un depósito con cuatro piezas y cocina sobre la calle Sucre N° 105, por precio módico.

8 v. 3639

## EN VENTA

—La Botica de San Sebastián para arreglos definitivos con sus acreedores.

El propietario—

Ezequiel Baldívieso, padre.

10 v. 3662

## CAL VIVA

—Tiene constante en venta, en el principio el domingo 15 del presente a las 2 de la tarde y continuará en la noche de 7 a 10 p. m. y en las subsiguientes noches hasta su terminación; en caso de lluvia en las noches hábiles. Recomiendanvisamente el remate de la casa para convencerse de dicha existencia en remate; en las mañanas de 10 a 11, en las tardes de 2 a 5 y en las noches de 8 a 9.

También ofrece en venta un gramófono «Victor», nuevo, recién llegado, último modelo. Ofrece en alquiler la casa.

La Paz, diciembre 16 de 1912.

Isidoro Reverdito.

v. 6 3664

## SERVICIO DE AGUAS POTABLES

—Por escritura pública celebrada entre el H. Concejo y el Banco de la Nación Boliviana, las mensualidades por servicio de aguas y el impuesto predial urbano deberán epozarse en el Banco de la Nación Boliviana, encargado de estas cobranzas.

La Paz, diciembre 11 de 1912.

5 v. 3666

## GRATITUD

Juan Tapia

G. L., en mérito de los solícitos cuidados prestados a mi señora en su enfermedad de parto por la señorita Adelaida Pando, tengo a bien darle la más sincera gratitud, a fin de que conste la competencia manifestada que ha demostrado en la extracción de la placenta en un caso tan difícil, y de haberla salvado hasta lograr su completa mejoría. Sirvalo es ta débil muestra de agradecimiento de estimulo en su noble y delicada carrera.

La Paz, diciembre 12 de 1912.

3 v. 3666

## ALBERT T. ANDRADE

LICENCIADOS EN COMERCIO

Dan lecciones de cálculos mercantiles, tenebrería de libros, correspondencia comercial, escritura en máquina y primeras lecciones para el aprendizaje del inglés, en cursos nocturnos.

También se encargan lleva contabilidad comercial, industrial agrícola, verificar liquidaciones, determinar precios de costos, etc. etc.

Para convenir, calle Indaburo 21/25 (Plaza del Teatro).

15 v. 3664

## EN VENTA

La casa N° 633

En calle Indaburo. Porme-

nores en los altos de la misma

1 m. N. 21 casa.

## EN VENTA

La casa N° 633

En calle Indaburo. Porme-

nores en los altos de la misma

1 m. N. 21 casa.

## PLANO OFICIAL

DE LA

## Ciudad de La Paz

De venta en las librer

## DIA SOCIAL

**Cumpleaños.**—La señorita Julia Villazón, hija de S. E. el Presidente de la República y de su distinguida esposa, la señorita Enriqueta de Villazón, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

Celebrando acontecimiento tan grato, ha invitado para hoy a un té a un grupo de sus amigas, quienes complimentarán dulcemente a la señorita Villazón, quien constituye el encanto del hogar de sus respetables padres.

También cumple años hoy la señorita Julia Reyes Ortiz, muy apreciada en nuestros círculos sociales y que en breve unirá sus destinos a los de un simpático Representante del Oriente, el Dr. José Gil.

Para festejar el aniversario de su natalicio, último quizá de su soltería, la señorita Julia Reyes Ortiz ha invitado para hoy a una matiné a sus amistades.

El doctor Nicanor Fernández, Director de nuestro colega "El Progreso de Bolivia", recuerda igualmente el día de hoy su aniversario natal.

**Al Cementerio.**—En la mañana de hoy, serán conducidos al Cementerio General los restos de la que fué muy estimable señora Paulina R. de Guzmán.

El convoy fúnebre partirá de la calle Comercio N° 22, a las 9 y 30.

**De Oro:**—Ha vuelto de la vecina ciudad de Oruro el señor Ministro de Hacienda, Dr. Alfredo Ascarruz.

De la misma ciudad ha regresado el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Carlos Calvo.

**Día de campo.**—Mañana se efectuará en una quinta del valle de Sopocachi una fiesta campesina ofrecida por varios caballeros de la localidad en obsequio del señor Genaro Dálenz, antiguo y cumplido jefe de la casa comercial "El Cón-dor".

Los manifestantes son los siguientes señores: Manuel Villegas, Enrique Borda, Pedro Teñaz, José Ayoroz, Justo Señarrosa, Manuel Ferreira, Mariano Rada, Sebastián Delgado, David Valdés, Humberto Echazú, Atanasio Valencia, Adolfo C. Salinas, Alfredo Vargas, Manuel Antequera, Jorge Rivas, Martín Tejada, Abel Peñaranda y José Pabón.

**Enferma.**—Algún tanto de ligada de salud se encuentra la señorita Adelaida Yanguas.

**Viajeros.**—Por el tren de la mañana de hoy se restituyó a Antofagasta el señor Ernesto Careaga Lanza, agente aduanero de Bolivia en ese puerto. Lo acompañan su esposa y familia.

Por el mismo tren se dirige a la capital de la vecina República de Chile el señor Ricardo Ahumada, Secretario de la Legación de ese país, acreditado ante nuestro Gobierno.

Por el meridiano de ayer ha partido con destino a los balnearios de Jesús la señorita Irene N. de Castillo.

Después de algunos días de permanencia en la ciudad de Cochabamba, regresó ayer esta ciudad, en tren procedente de Oruro, el Ministro de Guerra y Colonización, Dr. Juan María Zalles.

Hoy se ausenta con dirección a Valparaíso el señor Arturo P. Stocking, gerente general de la Fábrica de Fósforos,

Por el tren de medio día de ayer se ha dirigido a la costa la señorita Raquel Sáenz, en compañía de su hermano Alberto.

Se ha restituido al puerto de Guayaquil el señor Guillermo Colla.

Por motivos de salud viaja a los baños de Jesús la señora Paz C. v. de Nava.

En viaje de recreo ha partido con destino a Arequipa el señor Federico Aramayo.

Al mismo punto se dirige el señor Luis A. García.

A Mollendo, con asuntos comerciales, el señor Federico G. Eulert.

A la costa la señorita María Luisa Corrales.

A Lima la señorita Laura Zamora.

De su inspección a la Aduana de Oruro ha regresado el señor Castro Rojas, Director General de Aduanas.

Procedente del puerto de Arica se encuentra entre nosotros el señor Eduardo Cortínez, ingeniero en jefe del Ferrocarril Arica-La Paz. Viene acompañado de su señora.

Por algunos días ha venido de Oruro el señor Juan Antonio Barrenechea.

Procedente del mismo punto se encuentra en esta capital

el señor Nataniel Murguía, Intendente de la Policía de Seguridad de esa.

De sus propiedades del altiplano han vuelto el señor Alfonso Valenzuela y su señora.

De su gira por el interior de la república el señor Enrique Levy.

De Uyuni el señor Vicente López.

## "Caras y Caretas"

DE BUENOS AIRES

El número que registra las fotografías de las maniobras militares de Bolivia, se vende en esta imprenta.

Contiene los retratos del señor Presidente de la República, del Ministro de la Guerra, del Jefe del Estado Mayor General, del personal de sanidad que atendió al servicio durante las maniobras y el desfile de las diferentes cuadrillas de línea delante de la tribuna presidencial.

## Cuide Ud. su cutis

**Señora!** Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

## CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para competir su efecto de benestar—

## Polvos del Harem

## El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz vencido justamente por las

## Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

## LA PAZ

## ALMANAQUE

DICIEMBRE

Pábado 14.—San Nicasio, o-

## BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, La Popular, calle Ingavi N° 65.

**Plano de La Paz.**—La secretaria del H. Concejo Municipal nos ha obsequiado con un ejemplar del plano de La Paz, que contiene todas las urbanizaciones efectuadas últimamente.

Es un trabajo importante de bido al Ingeniero Municipal señor Emilio Villanueva.

Nos comunican que el plano de nuestra refinería se encuentra de venta en todas las librerías de esta ciudad.

**Parece increíble.**—Pero es la verdad que algunos propietarios se oponen a los trabajos de refacción de los puentes de la Licería y del conocido con el nombre de Puente Potosí.

No obstante de que esos arreglos serán benéficos para la ciudad y los propietarios, vemos que éstos hacen oposición, intuición por cierto, a dichos trabajos.

**Como se pide.**—Con motivo de la información judicial que publicó nuestro diario, hemos recibido la siguiente carta del señor Nicanor Rodríguez: Señor Director de

## "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

En su edición marcada con el N.° 3,663 y en la sección "Corte Superior", se informa que este Tribunal ha confirmado un auto expedido en un juicio ejecutivo en el que aparece como demandado, sobre una acción por cobro de pesos.

Tal información me perjudica, en el concepto de que se me constituye en reo de una acción ejecutiva, de la que me encuentro muy lejos, ya que en toda ocasión he sabido y sé cumplir con mis obligaciones; razón por la que veo obligado a manifestar al público que en el juicio a que se refiere soy precisamente yo quien he obtenido el auto de solventado respectivo contra la ejecutada señora Eufrosina v. de Nates.

Formulo esta aclaración en resguardo de mis procedimientos, que no deseó que sean difundidos por motivo de una in-

formación que no se encuentra de acuerdo con la verdad.

De usted atentado servidor.

NICANOR RODRÍGUEZ.

La Paz, 13 de diciembre de 1912.

**Movimiento minero.**—Ayer fueron despachados en la Prefectura del Departamento los siguientes asuntos:

En los obrados seguidos por Víctor M. Monasterio denunciando el desahucio de la concesión minera "Neuer Pierberg", informe el Administrador del Tesoro Departamental.

En los id. id. por Enrique Morel, apoderado de Mercedes G. v. de Tablares, sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de "San Carlos", corra en trámite la oposición de Teodoro Meyer.

En los id. id. por Alfredo G. Reyes solicitando se declare el desahucio de la concesión minera "Tirco", vista.

En los id. id. por Guillermo Morris pidiendo amparo de propiedad minera, pase nuevamente al Subprefecto de la provincia Murillo.

En los id. id. por Morton sobre denuncia de desahucio de las concesiones mineras "Pilar", "Bolivia", "La Unión" y otras; póngase en conocimiento del interesado el informe del Recaudador de Patentes Mineras.

En los id. id. por Angel Muñoz, apoderado de Gregorio Murillo, sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de "La Protectora", acópiense las publicaciones de ley.

En los id. id. por Petronila Romero sobre denuncia de desahucio de la concesión minera "San Ramón", vista.

En los id. id. por Enrique Palombo sobre concesión de yaimientos petrolíferos con el nombre de "Marfa Esther", vista.

En las solicitudes presentadas por Benjamín Torrejo B., Rafael Ticacopa, Mariano Torrello B., Antonio A. y Alfredo Infante A., informe el Notario.

En los obrados seguidos por Félix Soria sobre denuncia decadencia de la concesión minera "La Codicada" obtenida por José Santos Pareja, se declaran desiertos tanto la petición como los recursos de oposición por haber dejado transcurrir más de siete años sin intentar acción alguna.

**Defunciones.**—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Adelaida Mallen, 2 años; Eleuterio Mamani, 1 año; Emma Quispe, 8 días; Enriqueta Peña Coronel, 4 años; Belisario Borda, 35 días; Rosa Villa, 48 años; Gerardo Quispe, 11 años.

**Renuncias.**—Ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor Carlos V. Lanza del cargo de Sub-prefecto de la provincia Inquisivi.

Igualmente ha sido aceptada la formulada por el señor Manuel A. Vargas del cargo de Corrector de 2<sup>a</sup> clase de la Oficina telegráfica de Uncía.

**Sobrescimiento.**—En el juicio militar seguido contra el Teniente Roberto Almendras Rocha, por insubordinación, se sobrese la causa, disponiéndose despojarlo de lo que legítimamente es suyo, sabemos que el señor Palazuelos ha solicitado la protección de la Prefectura y de los agentes de Policía, para librarse de la serie de atropellos que cometan sus inquilinos, quienes, para alcanzar semejante resultado, aparecen como proveedores de un millón de dólares a un paisano suyo, que les extiende mano generosa y les recibe sus productos inservibles (ladridos semi-cocidos) a buenos precios.

Mas, como un propietario no puede soportar impasible la destrucción del fondo que le pertenece, ni permitir que dos individuos desconocidos intenten despojarlo de lo que legítimamente es suyo, sabemos que el señor Palazuelos ha solicitado la protección de la Prefectura y de los agentes de Policía, para librarse de la serie de atropellos que cometan sus inquilinos, para quienes pide se aplique la ley de residencia, por ser de dudosa honorabilidad.

Creamos que en amparo del derecho de propiedad que nuestras leyes otorgan, se dará curso inmediato y preferente a la denuncia que dejamos anotada. Lo contrario, sería dejar ancho campo al abuso y permitir que el derecho de propiedad sea burdo.

**Las garantías constitucionales deben estar antes que los favoritismos y las complacencias.** Tal debe ser la norma de las autoridades.

**Del Panóptico.**—Llega hasta nosotros la siguiente lastimera carta que la insertamos textualmente:

Señor Director de "El Comercio de Bolivia".

Señor:

Concedor de sus humanitarios sentimientos en pro de los desvalidos, ruego a Ud. que insertar en las columnas de su ilustrado diario las siguientes líneas.

**Material escolar.**—Se ha entregado el material escolar destinado a las escuelas fiscales de Taraco y Ayoayo, a las preceptoras de dichos establecimientos.

**Aduana de La Paz.**—La Dirección General de Obras Públicas ha recibido los siguientes documentos referentes a la Aduana de La Paz:

Planos presentados por la Peruviana con sus presupuestos correspondientes.

Planos presentados por la Constructora y propuesta pertinente para los hangares metálicos.

Planos y propuesta de Lupo y CIA, para la construcción del edificio de administración, casas de empleados, movimiento de tierras y construcción de muros.

Planos para las casas y propuesta para varias obras presentadas por Miguel Noguera.

Propuesta del señor Dillon para las obras.

Propuesta del señor Collao para construcción de muros y movimiento de tierras.

El Ahorro del Hogar.—Bajo la presidencia del Juez Comisario, se efectúa hoy la primera junta de acreedores con motivo de la declaratoria de quiebra del Ahorro del Hogar. Esta reunión se verificará en el Palacio de Justicia, a horas 9 a.m.

**Deberes cívicos.**—Para la organización y sorteо de los cuerpos de jurados, han sido citados para el día de mañana los señores concejales y miembros de la mesa inscritora de ciudadanos.

También han sido notificados los presidentes y secretarios de las diferentes mesas receptoras de sufragios de esta capital, para que verifiquen el día de mañana el escrutinio general de los votos obtenidos por los candidatos a la Municipalidad en el biénio de 1913 a 1914.

**Atentados contra la propiedad.**—Hace algunos meses que el señor Néstor Palazuelos arrendó su Tejería de San Pedro a dos individuos de nacionalidad española, por un canon mensual de cincuenta bolivianos. Los inquilinos, lejos de atender a la buena conservación del fondo arrendado, habían derribado algunos árboles de eucalipto y cometieron todo género de abusos, alejados por la tolerancia y la buena fe del propietario.

No contentos con estos abusos, tampoco pagaron los alquileres estipulados e intentaron apoderarse de lo ajeno, ejerciendo actos de violencia y amenazando quitar la vida a los propietarios y encargados de la lavigilancia del fondo, como si el derecho de propiedad no estuviese ampliamente garantizado por nuestras leyes.

Cansado el señor Palazuelos de soportar semejantes abusos, ocurrió a los tribunales de justicia, donde obtuvo un fallo que favorece a los morosos y abusivos inquilinos, quienes, para alcanzar semejante resultado, aparecen como proveedores de un millón de dólares a un paisano suyo, que les extiende mano generosa y les recibe sus productos inservibles (ladridos semi-cocidos) a buenos precios.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 17 de octubre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Elevase al rango de cantones los Vice-cantones de Channaca, Potolo y Sotomayor, de la provincia del Cercado del departamento de Chuquisaca.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 10 de octubre de 1912.

Benedicto Goytia.—Julio A. Gutiérrez.—Moisés Ascarrunz, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S. Carlos Crespo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 19 de octubre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Presidente Constitucional de la República

Por quanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Elevanse al rango de vice-cantones los caseríos El Curiche, El Filo e Ipita, correspondientes al departamento de Santa Cruz.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 10 de octubre de 1912.

Benedicto Goytia.—Julio A. Gutiérrez.—Moisés Ascarrunz, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S. Carlos Crespo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, 20 de octubre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Créase escuelas fiscales en todos los cantones y vice-cantones de la República.

Personas que se encuentran fuera de La Paz, pueden escribirnos pidiendo los catálogos que les remitiremos con gusto.

Golding, Flores y Cia.

1 m. N. 21

establecimiento se encuentra un individuo que responde al nombre de Manuel Peñaloza, funcionario como celador, sin tener los despachos del Supremo Gobierno.

También sabemos que los celadores presentarán renuncia de sus cargos, y esperamos que el Excmo. señor Ministro de Justicia expida estos nombramientos a personas competentes y de respeto y no a jóvenes que se dedican las horas de servicio a coloquios con las rancheras, en vez de cuidar por la buena calidad del alimento y la higiene del establecimiento.

Además, hay un empleado que se ha tomado la libertad de recibir contratas de abarcas hasta llegar a mil y abonar tan sólo 20 ctvs, por parte de trabajo, a los desempeñados, y abusar de su desempeño.

Propuestas para construcción de muros y de tierras.

Propuestas para construcción de casas y de tierras.

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño  
AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Túpiza  
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25.000.000.  
" pagado " 7.500.000.  
Fondo de Reserva " 500.000.  
" Previsión " 15.000.

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

**EL BANCO PAGA**

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
á vista.....	1 "
á 3 meses plazo.....	3 "
á 6 "	4 "
á 12 "	5 "
á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4½ "

**EL BANCO COBRA**

Sobre avances en cuenta corriente.....	8 %
más la comisión del ½% semestral	
Sobre préstamos.....	11 %
Sobre descuentos.....	10 %
Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.....	Convenionales
Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, participa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.	
Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20 1 m. E. 28	
	La Paz, enero 12 de 1911

## FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa  
OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina

### Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

### LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

### Fábrica Nacional

DE  
Camisas, Cuellos, Puños, Corbata  
y ropa blanca en general

### CISNEROS Y COMPAÑÍA

LA PAZ-BOLIVIA

—Sucursal: Calle Comercio Número 56 —  
Teléfono 86. Casilla 133.

Especialidad en camisas sobre medida. Artículos de lujo para caballeros, ajuar para novias y ropa para niños.

—TALLERES: BALLEIVIAN 72 — 1 m. N. 12

### BANCO DE LA Nación Boliviana

Calle la de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO ..... £ 2.000.000  
CAPITAL PAGADO ..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica: "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberalta y Trinidad.

#### NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

#### TARIFA DE INTERESES

Sobre depósitos en cuenta corriente .....	2 % anual
á vista.....	2 "
á plazo de tres meses.....	3 "
" seis " .....	4 "
" doce " .....	5 "

Sobre préstamos..... 11 % anual  
avances en cuenta corriente..... 10 %  
Descuentos..... 8 %

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

### Código Penal

Edición Siles

Contiene, además, el Código Penal Militar y la Ley de Imprenta.

Antigua Librería de Gerard y Forques.—Forques & Tapia Sucesores). Calle Ingavi Nos. 18, 20 y 22 (frente a la Botica de los Incas).

1 m. N. 6

### Banco Nacional de Bolivia

creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO ..... Bs. 6.500.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva ..... Bs. 900.000.—

" de Previsión ..... 200.000.—

" para Dividendos ..... 367.049.07 " 1.467.049.07

Bs. 7.967.049.07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id 3 meses plazo ..... 3 "

" id 6 " ..... 4 "

" id 12 " ..... 5 "

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4½ %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos ..... 10 "

" Id con garantía de Letras Hipotecarias ..... 9 "

Descuento ..... 9 "

COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %

" avances en cuenta corriente ..... ¼ % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados ..... ½ por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso,

calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

sobre Depósitos en Cuenta Corriente ..... 2 %

Depósitos á la vista ..... 1 %

3 meses ..... 3 "

6 " ..... 4 "

12 " ..... 5 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 %

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

### SUCESORES DE González y Madariaga

Calle Lanza Nos. II y 13

Teléfono N.º 350 Casilla N.º 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden á los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos "Victor" y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados de sábanas más modernas, mimbles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Jóvenes, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad.

Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta las 12 del día.

P. N. 19.

### Motores en venta

Se ofrece dos motores. Uno de 26 caballos de fuerza, con todos sus accesorios y transmisiones, y el otro de 4 caballos de fuerza. Para convenir de precio y examinarlos, verse con el Administrador de este diario.

### Gran Hotel Guibert

LA PAZ

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial ornamentación.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

### Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valentín. My. 14.

### COMPTOIR

### Técnico-constructor

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadio, mensuraciones, fundas, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, arriates. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidro-eléctricas, proyección de maquinaria a vapor para usos industriales, decanviles.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérano 1326, Teléfono Ingles 2323, Casilla 910, Telegramas: Comté.



### La Corona de Oro

### Schohaus v Cía.—La Paz

Casa Importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used. Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistolas Browning

Rifles Winchester

Rifles de Salón

Pistolas Colt

Escopetas Stevens

Cartuchos y accesorios

La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

Luis Zalles C.

JOSÉ R. ESTENSSORO

ABOGADOS

Gestiones civiles, criminales y administrativas. Estudio: Chirinos 96, altos sobre la calle. Teléfono 20.

Consultas: de 9 a 11 a. m. y de 2 a. 5 p. m.

3 m. D 6

### José S. Quinteros

—ABOGADO—

Calle Indaburo N.º 63.

3 m. O. 10

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, altos

Teléfono N.º 80.

Casilla de correo N.º

Rafael Salvatierra

ABOGADO

Traslado su estudio á la calle Colón N.º 166, cerca de los tribunales de justicia. Atiende los asuntos personal y activamente.

Domicilio: calle Moñecas N.º 16.

25. Consultas de 9 a 11 y ½ a. m. y de 1 a 5 p. m.

14 v. 3656

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas del 4 a 6 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha

N.º 59. Correo casilla N.º 147.

Teléfono 170. 1m. O. 2